

B

ECONOMÍA
POLÍTICA
PAÍS
OPINIÓN
MUNDO

BOLSA	
CIEN	UNIDAD
PERUOLCO	1192,3652 41,420
INDUSOL	2.817,0000 14,201
COLCAP	2.517,0000 15,680
ELPETROL	10.452,889 2,900
SA	1.701,804 16,520
PIPIAYINDA	620,121 40,500
BIOLOMBA	215,178 38,800
EXITO	442,030 17,400
GRUPO SURIA	196,730 33,400
FINAVIAL	4.350,132 1,250
GER	2.125,544 2,090

DIVISAS	
Ayer	Hoy
Dólar	\$3.365,79
	\$3.459,47
Compra	\$3.050
Venta	\$3.550
Euro	\$3.868,37
Real	\$669,39

DTF %	
Electivo Anual	Trm. Anual
4,52	4,40
Trm. Mensual	4,45

TASAS CAPT	
A 90 días	A 360 días
4,00%	5,43%

La inflación en lo que va del 2019 llega a 2,94%: Dane

La inflación del país en los siete primeros meses del año es de 2,94%, frente a 2,34% registrado en 2018 y en julio fue de 0,22%, frente a 0,13% de 2018.

Por Lupe Mouthón Mejía

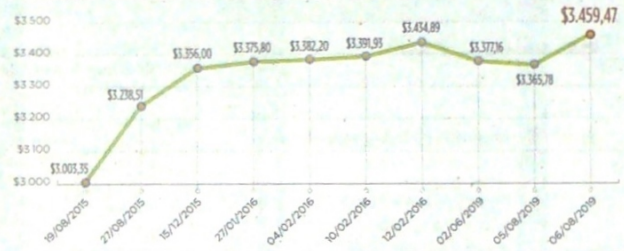
La divisa tuvo cotización más alta registrada en el país. Analistas recomiendan mesura en compras en dólares con tarjeta de crédito.

Dólar llega a \$3.459 y toca máximo precio histórico



Varios billetes de dólar, divisa que tocó el precio máximo histórico en el país.

Precios máximos históricos del dólar



Fuente: Banco de la República

EL HERALDO

Cabe señalar que a la par que subió el dólar, el euro también lo hizo y se cotizó en \$3.868,37.

El profesor de la Universidad del Rosario y presidente del Comité Académico del Atorregulador del Mercado de Valores (AMV), Alejandro Useche, señaló que lo vivido ayer es una situación histórica y que la devaluación de los últimos días ha sido la más

3.868

pesos fue la cotización que alcanzó ayer el euro, por efecto de la escalada del dólar.

fuerte. "En el caso específico de Colombia encontramos un impacto por una baja que ha tenido en las últimas semanas el precio del petróleo", agregó.

Useche indicó que las repercusiones del alza de dólar son variadas sobre diferentes actores de la economía del país.

LO BUENO. Un dólar alto beneficia al sector exportador nacional pues los empresarios reciben más pesos por cada dólar exportado. Esto incluye a las ventas de servicios a extranjeros que compran en dólares, como es el caso del sector turístico.

Igualmente se benefician quienes tienen inversio-

nes en dólares pues estas se valorizan y al liquidarlas obtendrán más ganancias.

LO MALO. "El otro lado de la moneda lo representan los colombianos, para quienes el alza del dólar implica más perjuicios que beneficios", señaló Useche.

Al subir el precio del dólar aumenta el valor de las importaciones, las que representan un alto porcentaje de las compras frecuentes de las personas y las empresas. Los precios de venta al público de los importados aumentan y eso tendrá un impacto en la inflación.

SUBE DEUDA. A nivel del país, hay un efecto de aumento del costo de la deu-

TASA MÁS ALTA COMPRAS CON TARJETA

El efecto de la escalada del dólar para los ciudadanos se presentan en el turismo, pues sube el precio de los paquetes de viajes al exterior. Los tickets aéreos son los primeros en registrar alzas. También hay un impacto en las compras de quienes usan sus tarjetas de crédito para adquirir bienes o servicios en el exterior ya sea durante un viaje o a través de internet. "Deberán pagar precios más altos expresados en moneda local", explica el profesor Alejandro Useche. Aclaró que la TRM no es el precio del dólar que van a pagar con la tarjeta de crédito, por ello se recomienda antes de comprar verificar cuál es el valor efectivo que van a pagar. "El dólar que se paga con tarjeta de crédito es uno de los más altos que se puede encontrar, ya que las entidades financieras realizan una intermediación", agregó. Se recomienda comprar los dólares y hacer pagos del efectivo.

COMIENZAN VENCIMIENTOS PARA DECLARAR RENTA

El Gobierno espera que más de 3 millones de personas declaren.

Si sus ingresos en 2018 estuvieron en el orden de los \$46.418.000 o más o si hizo compras o consumos ya sea con tarjeta de crédito por este mismo monto o más, usted se encuentra entre los 3 millones de colombianos que deben presentar su declaración del Impuesto a la Renta en este año.

Según el calendario de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian), a partir de hoy y hasta finales de octubre comienzan los plazos finales (vencimientos) para que las personas naturales presenten sus declaraciones de renta.

Ángela María González Córdoba, Associate Partner de Impuesto de EY Colombia, señala que si bien no hay grandes cambios en el trámite para este año, es necesario que las personas verifiquen si cumplen o no con los requisitos para presentar la declaración.

"Además de los niveles de ingresos y patrimonio, hay que considerar otros criterios como el nivel de compras y consumo en 2018", indicó la ejecutiva.

Recordó que si el valor de los bienes que tenía una persona a 31 de diciembre de 2018 supera los \$149.202.000 millones, está obligada a presentar la declaración. Este monto considera el patrimonio bruto, no se descuentan las deudas o los préstamos que se tenga en el momento.

La experta señaló que no todas las personas que presentan la declaración está obligada a pagar el impuesto. **LMM**

46

millones de pesos o más en compras o consumo en el año gravable de 2018; obligan a presentar la declaración de renta.

Es posible que un solo operador maneje a Electricaribe: Minminas

En el primer semestre de 2020 ya habrá inversionista.

Si bien en el nuevo proceso de búsqueda de inversionistas para la prestación del servicio de energía en la Costa Caribe se plantea segmentar el mercado en dos empresas, Caribe Mar y Caribe Sol, el Gobierno no descarta que sea una sola compañía la que maneje la toda la operación de Electricaribe en la región.

Así lo dio a conocer la ministra de Minas y Energía, María Fernanda Suárez, quien señaló que "aún se guarda la posibilidad de que alguien venga

a operarla (Electricaribe) en su totalidad".

Recordó que el proceso de búsqueda avanza y que cuenta con el interés de seis empresas que fueron precalificadas, de las cuales tres son nacionales y tres internacionales. De acuerdo con el cronograma, se espera recibir las ofertas de estas empresas en el último trimestre de este año.

"Queremos, durante el primer semestre de 2020, entregar ya la operación de Electricaribe y que ya haya alguien a cargo de la misma", agregó.

La ministra, quien hizo ayer un balance de su gestión en el primer año de Gobierno, aseguró que



La ministra de Minas y Energía, María F. Suárez.

Electricaribe es uno de los desafíos más complejos que tiene el Gobierno debido a la situación en la que se encontró a la compañía. "Años y años de bajas in-

versiones, de un servicio que ha ido empeorando, desde nuestra llegada trabajamos intensamente para solucionar este tema", señaló.

Una de las soluciones a

corto plazo que se aplicó fue la reestructuración del equipo administrativo que estaba a cargo de la intervención de la compañía por parte de la Superservicios.

Además, se tomaron medidas para que el Gobierno nacional le prestara a la empresa los recursos necesarios para hacer las inversiones que se requieren, lo cual se hace a través del Fondo Empresarial de la Superintendencia de Servicios Públicos.

La ministra Suárez explicó que antes de la intervención la compañía invertía cerca de \$100 millones al año, pero para que la empresa actualice

sus redes se requieren inversiones por el orden de los \$800 mil anuales.

En el 2019 se realizarán inversiones por \$500 millones a lo que se suma la aplicación de las medidas contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo denominadas la solución para Electricaribe, lo que permitirá el fortalecimiento institucional de la compañía.

Entre estas medidas se destaca que el Gobierno nacional asumirá el pasivo pensional de la empresa en liquidación, que llegan a los \$1,2 billones. Lo que a su vez permitió se pudiera iniciar el nuevo proceso que se encuentra en curso.